

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26338 *ORDEN de 27 de noviembre de 1976 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase al personal que se cita.

Uno de Chófer en la Empresa «Dulces Unzué» (Pamplona), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Noguera Antón, con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil (Pamplona).

Uno de Cabo de la Policía Municipal en el excelentísimo Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Faustino de Céspedes Cabrera, con destino en la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.—P. D., el General, Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

26339 *ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese del Jefe y Oficial del Ejército de Tierra que se mencionan en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del territorio de Sahara y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial, en su artículo 3.º, y por haber terminado su misión en la Comisión Liquidadora de dicha Policía Territorial, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Jefe y Oficial que seguidamente se relacionan, con efectividad de 31 de diciembre de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército:

Don Fernando Labajos Hernández, Comandante de Infantería.
Don Hortensio Sandín Sandín, Teniente auxiliar de Artillería.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

26340 *ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que se menciona en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del territorio de Sahara y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial, en su artículo 3.º, y por haber terminado su misión en la Comisión Liquidadora de dicha Policía Territorial, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, con efectividad de 31 de diciembre de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército:

Don Fernando López Huerta, Teniente Coronel de Ingenieros.
Don José Romero Pérez, Capitán auxiliar de Ingenieros.
Don José Albaladejo Lancis, Teniente auxiliar de Artillería.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26341 *REAL DECRETO 2992/1976, de 12 de noviembre, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Uno.—Don Jesús Rubio Serrano, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Martín Jesús Rodríguez López.

Dos.—Don Ramón Montero Fernández-Cid, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José María Zaragoza Ortega.

Tres.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Otto José Cameselle Barcia, y con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Rodríguez García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Cuatro.—En vacante producida por continuar en situación de supernumerario don Angel Rodríguez García, y con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Morilla García-Cernuda, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Laviana, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por